GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1898 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, PARA "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BERMANHS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE FE", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016, PARA "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BERMANHS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE FE".----------

San Juan Bautista Misiones, 25 de julio de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, PARA "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BERMANHS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE FE", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016, PARA "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BERMANHS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE FE, el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 452.771.320 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MILL TRESCIENTOS VEINTE),** con todos los impuestos incluidos.------

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zorza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones